



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Consejo Directivo*

Salta, 19 febrero de 2021

NOTA CD N° 01/2021
Sres. Miembros del
Consejo Directivo:

Por indicación del Señor Decano, me dirijo a ustedes a efectos de citarlos a la **Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 01/21** a realizarse el **martes 23 de febrero** del año en curso, a horas 16:00, en forma virtual, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Informe Decano

2. Asuntos Entrados

2.1) Expte. N° 6039/18: Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Periodo de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias.

2.2) Nota elevada por la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos, Cra. María Rosa Panza, relacionada a la designación del equipo de trabajo en el marco del Proyecto de Adecuación e Implementación del Ciclo de Ingreso Universitario a la Modalidad Virtual de esta Facultad (CIU 2021 - Expte. N° 6837/19)

2.3) Res. DECECO N° 29/20 Ad - Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6233/12): Resuelve: Reintegrar y tener por finalizadas las funciones del Cr. Jorge Alberto Paganetti al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Derecho Concursal con extensión a Derecho IV - Módulo II, de las Carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003, Sede Salta.

2.4) Res. DECECO N° 480/20 Ad - Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6536/14): Resuelve: Tener por finalizadas las funciones del Cr. Enzo Leonardo Álvarez en el cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura Seminario de Práctica Profesional de la carrera de Contador Público Nacional, que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

2.5) Res. DECECO N° 493/20 Ad - Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6536/14): Resuelve: Tener por finalizadas las funciones de la Mg. Sandra Mabel Corrales, en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, de la carrera de Contador Público Nacional, que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

2.6) Res. DECECO N° 089/21 Ad - Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6536/14): Resuelve: Tener por finalizadas las funciones de la Cra. Liliana Fabiola Romero en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura Teoría y Técnica Impositiva I, de cuarto año del primer cuatrimestre de la carrera de Contador Público Nacional, que se dicta en la Sede Regional Tartagal.



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Consejo Directivo*

2.7) Res. DECECO N° 090/21 Ad - Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6536/14): Resuelve: Tener por finalizadas las funciones de la Cra. Liliana Fabiola Romero en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura Teoría y Técnica Impositiva II, de cuarto año del segundo cuatrimestre de la carrera de Contador Público Nacional, que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

2.8) Res. DECECO N° 487/20 Ad - Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 7111/15 - 6730/16): Resuelve: Tener por aceptada la renuncia del Mg. Juan José Escandell en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura Administración de Empresas Turísticas de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la Localidad de Cafayate.

2.9) Res. DECECO N° 489/20 Ad - Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6229/20): Resuelve: Modificar el Artículo 2° y 3° de la Res. CD-ECO N° 152/20, los cuales quedarán redactados de la siguiente manera: Art. 2°.- Designar a la Mg. Sandra Mabel Corrales en el cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación simple, para cumplir funciones de Directora de la carrera Licenciatura en Administración, Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, a partir del 2 de septiembre de 2020 y por el término de un (1) año o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; Art. 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 2° a las economías producidas en la planta de personal de la citada carrera.

2.10) Res. DECECO N° 580/20 Ad - Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6456/20): Resuelve: Anular el examen final de la asignatura Economía I, Sede Central, aprobado por Res. DECECO N° 147/20, cuyo Tribunal Examinador se constituyó el día 15/12/2020 a horas 08:00, por los motivos expuestos en el exordio. Recomendar a los docentes responsables y miembros del Tribunal Examinador de la asignatura Economía I, la implementación de una modalidad de examen que garantice una evaluación segura y eficiente en todo el proceso evaluativo. Establecer que la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad, deberá realizar un análisis sobre los procedimientos a seguir según corresponda.

2.11) Res. DECECO N° 005/21 Ad - Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6072/15): Resuelve: Tener por reintegrado al Cr. Diego Gabriel Heredia en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura Seminario de Práctica Profesional - Módulo I y II de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía.

2.12) Res. DECECO N° 092/21 Ad - Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6350/18): Resuelve: Tener por finalizadas las funciones del Cr. Marcelo Isaac Jalles en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura Teoría y Técnica Impositiva II, de cuarto año del segundo cuatrimestre de la carrera de Contador Público Nacional, que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

3. Actas de Consejo Directivo: Reunión Ordinaria N° 08/20 y N° 09/20

4. Expedientes con Dictamen de Comisiones Asesoras

Comisión Docencia, Investigación y Disciplina



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Consejo Directivo*

4.1) Expte. N° 7023/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura concurso cerrado de antecedentes y prueba de oposición el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura Matemática I de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Salta.

Despacho N° 01/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado interviniente que obra a fs. 57/60, por el cual se designa a la Prof. Elda Betina Figueroa en el cargo de referencia.*

4.2) Expte. N° 6730/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la designación temporaria de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Seminario de Práctica Profesional de la carrera Tecnicatura en Gestión de Turismo, que se dicta en la extensión áulica Cafayate.

Despacho N° 02/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 332, por el cual se aconseja designar en carácter de temporario a la Lic. Sandra Karina Albarracín en el citado cargo.*

4.3) Expte. N° 6744/19: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Creación de una Comisión de Seguimiento y Actualización Curricular para la carrera Licenciatura en Administración que se dicta en Sede Central y Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera.

Despacho N° 03/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 29/32, por el cual se crea la Comisión de referencia, se establece el marco normativo para su funcionamiento y Plan de Trabajo para el período 2020-2021.*

4.4) Expte. N° 6743/19: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Creación de una Comisión de Seguimiento y Actualización Curricular para la carrera Licenciatura en Economía que se dicta en Sede Central.

Despacho N° 04/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 23/25, por el cual se crea la Comisión de referencia y el marco normativo para su funcionamiento.*

Comisión Posgrado y Extensión Universitaria

4.5) Expte. N° 6279/20: Posgrado Especialización en Tributación de esta Facultad. Tramita aprobación de los Tribunales Examinadores correspondientes al Módulo IV: Imposición a la Renta y sobre los Patrimonios, y Módulo V: Derecho Penal Tributario, en el marco del dictado de la 10ª Cohorte.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 02/21 aconseja: *Aprobar la constitución de los referidos Tribunales Examinadores conforme detalle de fs. 24.*



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Consejo Directivo*

4.6) Expte. N° 6429/20: María Lourdes Díaz. Tramita su incorporación a la 10ª Cohorte de la carrera de posgrado Especialización en Tributación.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 03/21 a conseja: *Tener por incorporada a la citada alumna a la 10ª Cohorte de la carrera Especialización en Tributación. Tener por reconocidos los módulos detallados para la 10ª Edición conforme los datos obrantes a fs. 5/6.*

4.7) Expte. N° 6974/19: Autoridades de la Carrera Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas. Tramitan la constitución de tribunales examinadores en el marco del dictado de la tercera cohorte.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 04/21 aconseja: *Convalidar la constitución de los tribunales examinadores conforme detalle de fs. 42/43, que se desarrollaron bajo modalidad virtual.*

4.8) Expte. N° 6322/16: Autoridades de la Carrera Maestría en Economía del Desarrollo. Elevan a consideración Proyecto de Presupuesto para el dictado de la primera cohorte.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 01/21 aconseja: *Aprobar Proyecto de Resolución con su Anexo obrantes a fs. 287/288.*

Atentamente.

*Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de Asuntos Académicos*